

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED] y D. [REDACTED], funcionarios adscritos al Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, acreditados como inspectores por el Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICAN QUE:**

Se han personado el 15 de octubre de 2016 a las 08:15 horas en el Puerto de Bilbao (Bizkaia).

La visita tuvo por objeto la inspección de las operaciones de descarga desde barco, la carga en vehículos y su posterior partida para transporte por carretera, de contenedores conteniendo óxido de uranio, procedentes de [REDACTED] (EE.UU.) y con destino Enusa Industrias Avanzadas SA. (ENUSA) en Juzbado (Salamanca).

La inspección fue recibida por D. [REDACTED] de ETSA y D. [REDACTED] de la consignataria Pérez y Cía., quienes aceptaron la finalidad de la inspección en lo que se refiere a la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Asimismo, la inspección fue atendida por D. [REDACTED] / D. [REDACTED] técnicos de Prevención y Medio Ambiente de la Autoridad Portuaria, quienes dieron las facilidades necesarias para la realización de la inspección en las instalaciones portuarias.

Los representantes de ETSA fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que se exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal presente, resultaron las siguientes



### OBSERVACIONES

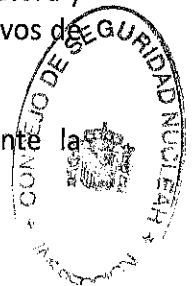
- El transporte por vía marítima había sido realizado en el buque [REDACTED], el cual había arribado al puerto de Bilbao sin que se hubieran producido incidencias.
- Según las once cartas de porte internacionales (doc. CMR) mostradas a la inspección el material transportado era óxido de uranio (UO<sub>2</sub>), con un enriquecimiento menor del 5% en U-235, contenido en un total de ciento cincuenta y cuatro bultos del tipo AF-96, contenedor aprobado por certificado USA/9294/AF-96 y convalidado en España mediante certificado (E/108/AF-96).
- Los ciento cincuenta y cuatro bultos tipo AF eran transportados en once contenedores marítimos de 20 pies; diez de los contenedores con 15 bultos cada uno y un contenedor con cuatro bultos.
- El expedidor del material era la empresa Global Nuclear Fuels (G.N.F.) en Wilmington, Carolina del Norte (EE.UU.); el transportista por carretera Express Truck SAU. y el destinatario del material la empresa Enusa Industrias Avanzadas, SA., también según dichas cartas de porte.
- Los once contenedores marítimos fueron izados mediante grúa desde el buque y cargados sobre sendos vehículos de las empresas: ETSA, registrada en el Registro de empresas de transporte de materiales radiactivas con el nº RTR – 0001; Transportes [REDACTED] y Transportes [REDACTED] en los cuales quedaron listos para su transporte por carretera.
- En las operaciones de descarga y carga no se produjeron incidencias; los contenedores fueron correctamente posicionados y sujetos a las plataformas de los vehículos de carretera.
- Una vez cargados en los vehículos los inspectores comprobaron visualmente el aspecto general externo de los contenedores, el cual resultó ser bueno.



- Los contenedores fueron cargados en los vehículos según la siguiente relación:

	Contenedor	Plataforma	Cabeza tractora
1.	CAXU 616658/5		
2.	CAXU 616673/3		
3.	CAXU 616657/0		
4.	CAXU 623723/0		
5.	CAXU 616674/9		
6.	CAXU 623725/1		
7.	CAXU 616670/7		
8.	CAXU 623730/7		
9.	CAXU 623727/2		
10.	CAXU 623729/3		
11.	CAXU 616662/5		

- Cada uno de los once vehículos presentaba en la parte delantera de la cabeza tractora y en la trasera del correspondiente semirremolque sendos paneles naranja indicativos de transporte de mercancías peligrosas, sin detallar nº UN de mercancía.
- La relación de vehículos inspeccionados, así como los datos obtenidos durante la inspección, fueron los que se detallan a continuación:



I. Vehículo Nº 1: cabeza [REDACTED] plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 303,5 GBq e IT = 4,2.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 616658/5 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000 y otra en la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] en fecha 31 de marzo de 2015.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266302.

CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 11 de octubre de 2020 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.

Disponía de bolsa con candado de seguridad, la cual se comprobó contenía elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos y cuatro extintores, dos en cabeza tractora y dos en remolque.

- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:

- 0,51  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina.
- 9,30  $\mu\text{Sv/h}$  máximo, en contacto con el contenedor.
- 2,82  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- 1,36  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.



II. Vehículo Nº 2: cabeza [REDACTED] JHP; plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca de transporte de sustancias fisiónables con un ISC igual 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 308,1 GBq e IT = 3,0.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 616673/3 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96 la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000, y otra, de papel, la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] el 30 de marzo de 2015.

El cierre de este contenedor CAXU 616673/3 mostraba precinto número YLJ266306.

CONDUCTOR,

La cabeza tractora matrícula [REDACTED] era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED], con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 22 de febrero de 2020 y quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.

MATERIAL DE EMERGENCIA Y PROTECCION RADIOLOGICA:

Esta cabeza matrícula 9280 JHP contaba con una bolsa con elementos para actuación en caso de emergencia, la cual se comprobó contenía entre otros: buzos, guantes, gafas, linternas, baliza lanza destellos y lavaojos.

También llevaba la cabeza tractora dos calzos, cuatro extintores (tres de 9 kg de polvo ABC y otro de 9 kg para fuegos de metales).

El camión [REDACTED] no contaba con detector de radiación

- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo nº 2 portando el contenedor CAXU 616673/3 (mediciones a unos 2,20 m de altura) resultaron:

- 0,35  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, en el asiento del conductor
- 0,50  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, sobre el respaldo del conductor
- 3,1  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, en su lateral izquierdo, parte frontal.
- 6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, lateral izquierdo, en el centro.
- 2  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, parte frontal.
- 6,5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, en el centro.
- 3,2  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, parte trasera.



III. Vehículo Nº 3: cabeza [REDACTED]; plataforma [REDACTED].

**CONTENEDOR:**

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 304,5 GBq e IT = 3,1.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 616657/0 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, y otra, de papel, la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED]

El cierre de este contenedor CAXU 616657/0 mostraba precinto número YLJ266304.

**CONDUCTOR,**

La cabeza tractora matrícula [REDACTED] era conducida por D. [REDACTED] de la empresa ETSA, con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 3 de octubre de 2017 y quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.

**MATERIAL DE EMERGENCIA Y PROTECCION RADIOLOGICA:**

Esta cabeza matrícula [REDACTED] contaba con dos bolsas con elementos para actuación en caso de emergencia, cerradas mediante sendos precintos con números 759 (elementos caducables) y 760 (no caducables), las cuales según fotografías en su exterior contenían entre otros: buzos, guantes, gafas, lavajos, etiquetas, cintas, etc.

También llevaba la cabeza tractora calzos, cuatro extintores (uno de 2 kg; dos de 6 kg de polvo ABC y otro de 9 kg para fuegos de metales).

El camión [REDACTED] contaba con detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº serie 133.204, el cual había sido calibrado el 28 de enero de 2016 en el [REDACTED] sonda n/s 136.059 calibrada el 29 de enero de 2016 en el mismo centro. Ambos elementos habían sido verificados por ETSA el 1 de febrero de 2016 y mostraban como fechas para futuras verificaciones y calibraciones febrero de 2017 y enero de 2020 respectivamente.



- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo nº 3 portando el contenedor CAXU 616657/0 (mediciones a unos 2,20 m de altura) resultaron:
- 0,35  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, en el asiento del conductor
  - 1,8  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, en su lateral izquierdo, parte frontal.
  - 7,1  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, lateral izquierdo, en el centro.
  - 2,3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral izquierdo, parte trasera.
  - 1,4  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, parte frontal.
  - 7,6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, en el centro
  - 2,6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el lateral derecho, parte trasera
  - 4,5  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro de la zona de máxima tasa: lateral derecho, centro.
  - 3,2  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros de la zona de máxima tasa: lateral derecho, centro.

#### IV. Vehículo Nº 4: cabeza [REDACTED] plataforma [REDACTED]

##### CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 300,1 GBq e IT = 3,8.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 623723/0 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación febrero de 2002 y otra, en la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] en fecha 30 de marzo de 2015.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266303.

##### CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 8 de noviembre de 2018 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED], proporcionado por ETSA.

Disponía de bolsa con candado de seguridad, la cual se comprobó contenía elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos y tres extintores en cabeza tractora.



- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:
  - 0,42  $\mu\text{Sv/h}$  En cabina.
  - 9,42  $\mu\text{Sv/h}$  Máximo, en contacto con el contenedor.
  - 2,96  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
  - 1,70  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.

V. Vehículo Nº 5: cabeza [REDACTED], plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a 2,8.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 67,0 GBq e IT = 0,40.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 616674/9 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000 y otra en la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] en fecha 30 de julio de 2014.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266307.

CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 21 de marzo de 2020 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.

Disponía de bolsa no precintada, la cual se comprobó contenía elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos y cuatro extintores en cabeza tractora.

- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:
  - 0,26  $\mu\text{Sv/h}$  En cabina.
  - 8,45  $\mu\text{Sv/h}$  Máximo, en contacto con el contenedor.
  - 2,85  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
  - 1,80  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.





VI. Vehículo Nº 6: cabeza [REDACTED] plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisiónables con una indicación de ISC igual 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 317,5 GBq e IT = 4,0.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 623725/1 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación febrero de 2002 y otra, de papel, la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] el 7 de octubre de 2014.

El cierre de este contenedor CAXU 623725/1 mostraba precinto número YLJ266300.

CONDUCTOR,

La cabeza tractora matrícula [REDACTED] era conducida por D. [REDACTED] de la empresa ETSA, con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 23 de mayo de 2020 y quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] / referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.

MATERIAL DE EMERGENCIA Y PROTECCION RADIOLOGICA:

Esta cabeza matrícula [REDACTED] contaba con dos bolsas con elementos para actuación en caso de emergencia, cerradas mediante sendos precintos con números 753 (elementos caducables) y 754 (no caducables), las cuales según fotografías en su exterior contenían entre otros: buzos, guantes, gafas, cubrecalzados, lavajojos, etiquetas, balizas, cintas, etc.

También llevaba la cabeza tractora calzos, cuatro extintores (uno de 2 kg; dos de 6 kg de polvo ABC y otro de 9 kg para fuegos de metales).

El camión [REDACTED] contaba con un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] el cual había sido calibrado el 29 de enero de 2016, y con otro para contaminación modelo [REDACTED] calibrado éste el 27 de enero de 2016 en el mismo centro.



- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo nº 6 portando el contenedor CAXU 623725/1 (mediciones a unos 2,20 m de altura) resultaron:
- 0,25  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, en el asiento del conductor.
  - 0,50  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, sobre el respaldo del conductor
  - 1,2  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, en su lateral izquierdo, parte frontal.
  - 6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, lateral izquierdo, en el centro.
  - 4,4  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral izquierdo, parte trasera.
  - 1,4  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, parte frontal.
  - 6,6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, en el centro
  - 3,3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el lateral derecho, parte trasera
  - 4,8  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro de la zona de máxima tasa: lateral derecho, centro.
  - 3,5  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros de la zona de máxima tasa: lateral derecho, centro.

VII. Vehículo Nº 7: cabeza [REDACTED], plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 310,0 GBq e IT = 3,2.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 616670/7 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000 y otra de papel ilegible.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266305.

CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 26 de junio de 2018 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED], proporcionado por ETSA.

Disponía de bolsa no precintada, la cual se comprobó contenía elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos y cuatro extintores, tres en cabeza tractora y uno en remolque.



Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:

- 0,48  $\mu\text{Sv/h}$  En cabina.
- 9,50  $\mu\text{Sv/h}$  Máximo, en contacto con el contenedor.
- 3,30  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
- 1,90  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.

VIII. Vehículo Nº 8: cabeza [REDACTED]; plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 319,9 GBq e IT = 4,5.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 623730/7 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación febrero de 2002 y otra, de papel, la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] el 31 de marzo de 2015.

El cierre de este contenedor CAXU 623730/7 mostraba precinto número YLJ266298.

CONDUCTOR,

La cabeza tractora matrícula [REDACTED] era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] SA. con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta el 21 de marzo de 2020 y quien disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.

MATERIAL DE EMERGENCIA Y PROTECCION RADIOLOGICA:

Esta cabeza matrícula [REDACTED] contaba con una bolsa con elementos para actuación en caso de emergencia, la cual se comprobó contenía entre otros: buzos, guantes, gafas, linternas, cinta, baliza lanzadestellos y lavajos.

También llevaba la cabeza tractora tres calzos y cuatro extintores (tres de 9 kg de polvo y otro de 9 kg para fuegos de metales)

El camión [REDACTED] no contaba con detector de radiación.



- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo nº 8 portando el contenedor CAXU 623730/7 (mediciones a unos 2,20 m de altura) resultaron:
  - 1,2  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, en el asiento del conductor.
  - 1,0  $\mu\text{Sv/h}$  en cabina, sobre el respaldo del conductor
  - 1,3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, en su lateral izquierdo, parte frontal.
  - 7  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el contenedor, lateral izquierdo, en el centro.
  - 2,4  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral izquierdo, parte trasera.
  - 2,3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, parte frontal.
  - 6,6  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto, lateral derecho, en el centro
  - 2,5  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto con el lateral derecho, parte trasera
  - 4,8  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro de la zona de máxima tasa: lateral izquierdo, centro.
  - 2,5  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros de la zona de máxima tasa: lateral izquierdo, centro.

IX. Vehículo Nº 9: cabeza [REDACTED], plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisiónables con una indicación de ISC igual a 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 299,0 GBq e IT = 4,5.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 623727/2 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación febrero de 2002 y otra, en la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por e [REDACTED] en fecha 20 de octubre de 2014.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266297.

CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la Clase 7 válido hasta 7 de noviembre de 2017 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] referencia [REDACTED] proporcionado por ETSA.



Disponía de maleta de plástico, la cual se comprobó contenía elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos y tres extintores en cabeza tractora.

- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:
  - 0,61  $\mu\text{Sv/h}$  En cabina.
  - 11,1  $\mu\text{Sv/h}$  Máximo, en contacto con el contenedor.
  - 3,49  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
  - 1,91  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.

X. Vehículo Nº 10: cabeza [REDACTED], plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 322,9 GBq e IT = 4,5.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 623729/3 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación febrero de 2002 y otra, de papel ilegible.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266299.

CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:

La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa ETSA con autorización temporal para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 18 de diciembre de 2016 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED]

Disponía de dos bolsas con precinto, las cuales se comprobó contenían elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos en cabeza tractora, dos extintores en cabeza tractora y otro en cabina.



El vehículo disponía de un detector de radiación marca [REDACTED], modelo [REDACTED] y otro detector de radiación marca [REDACTED], modelo [REDACTED], ambos calibrados el 8 de febrero de 2016

- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:
  - 0,40  $\mu\text{Sv/h}$  En cabina.
  - 9,0  $\mu\text{Sv/h}$  Máximo, en contacto con el contenedor.
  - 2,82  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
  - 1,94  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.

XI. Vehículo Nº 11: cabeza [REDACTED], plataforma [REDACTED]

CONTENEDOR:

Una etiqueta romboidal blanca informando del transporte de sustancias fisionables con una indicación de ISC igual a 10,5.

Otra, romboidal cuadrada, de categoría III-amarilla en la que se indicaba "Radioactive III"; su contenido (U enriquecido al 20% o menos); Actividad: 318,4 GBq e IT = 4,4.

Una etiqueta rectangular naranja con código de mercancía peligrosa "UN 3327".

En su lado posterior el contenedor CAXU 616662/5 presentaba placa, con dicha numeración troquelada, de aprobación de seguridad CSC referencia F/BV/5387/96, la cual indicaba como fecha de fabricación julio de 2000 y otra, en la cual reflejaba que el contenedor había sido inspeccionado por el [REDACTED] en fecha 30 de marzo de 2015.

El cierre de este contenedor mostraba precinto número 266301.

CONDUCTOR, MAT. EMERGENCIA:


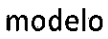





La cabeza tractora era conducida por D. [REDACTED] de la empresa [REDACTED] con carné para conducir vehículos portando mercancías peligrosas de la clase 7 válido hasta 4 de marzo de 2018 y disponía de dosímetro personal termoluminiscente marca [REDACTED] y referencia [REDACTED], proporcionado por ETSA.

Disponía de maleta de plástico, la cual se comprobó contenía elementos para actuación en caso de emergencia. También llevaba calzos y cuatro extintores, dos en cabeza tractora y dos en remolque.



- Las medidas de niveles de radiación para este vehículo, a unos 2 metros de altura, presentaban los siguientes valores:
  - 1,11  $\mu\text{Sv/h}$  En cabina.
  - 10,10  $\mu\text{Sv/h}$  Máximo, en contacto con el contenedor.
  - 3,67  $\mu\text{Sv/h}$  a un metro del contenedor, en zona de máxima tasa.
  - 2,07  $\mu\text{Sv/h}$  a dos metros del contenedor, en zona de máxima tasa.
- El transporte era acompañado en vehículo turismo aparte por D. [REDACTED] de la empresa Express Truck SAU. (ETSA)
- En dicho turismo de apoyo se contaba con un detector de radiación marca [REDACTED] modelo [REDACTED] nº/s 133.224, calibrado por el [REDACTED] el 7 de enero de 2013, verificado el 3 de diciembre de 2015 y con próxima fecha de calibración enero de 2017.
- El detector iba además dotado de sonda para contaminación modelo [REDACTED] nº/s PR136050, verificada el 3 de diciembre de 2015 y con fecha de próxima verificación para el 3 de diciembre de 2015.
- En el turismo de apoyo se llevaban además dos bolsas con equipamiento para actuación en caso de emergencia, en las cuales según fotografías en el exterior de ambas se incluían entre otros: lavajos, buzos, guantes, gafas, calzas, etiquetas y cintas para señalización. Las bolsas estaban cerradas con precintos números 111 (elementos con fecha de caducidad: febrero de 2017) y 145 (los que no caducan).
- Cada uno de los once vehículos (conjunto cabeza tractora más plataforma) de los que constaba el transporte por carretera iba acompañado por la siguiente documentación:
  - Una carta de porte internacional, según el Convenio sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) por vehículo. Con sello de Perez y Cía. en el apartado para el remitente, y firmadas y sin sello de Express Truck SAU. en el apartado para el transportista.
  - Una declaración IMO de sustancias peligrosas para el contenedor transportado, identificada con el número de éste y de su precinto; emitida por Global Nuclear Fuels.
  - Hoja de ruta para la expedición OE204/16.
  - Una lista de comprobación LC 001 de ETSA, preparada y firmada por responsable; cumplimentada por el conductor correspondiente para las comprobaciones hasta el momento realizadas.



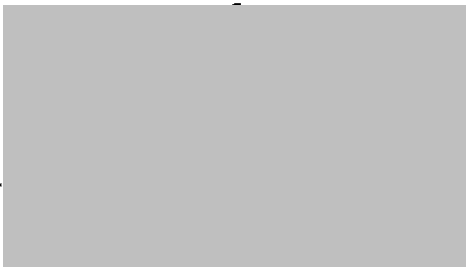
- En la cabina de cada uno de los camiones se encontraban, además:
  - Instrucciones escritas de emergencia según el ADR, aportadas a los conductores por la empresa de transporte.
  - Disposiciones en caso de accidente o emergencia, aplicables al transporte de óxido de uranio, emitidas por ENUSA.
  - Lista de números de teléfono para caso de emergencia
- Los inspectores utilizaron para la medida de los niveles de radiación un radiómetro  modelo , calibrado los días 6 y 7 de noviembre de 2013 en el   y un equipo , modelo  nº de serie 30022  calibrado el 30 de julio de 2014.



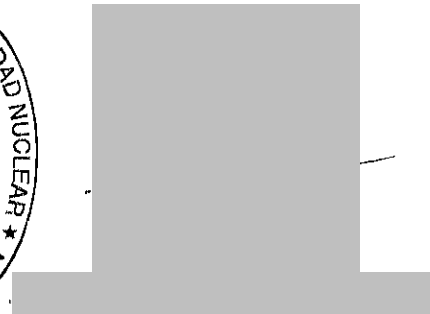


Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 3 de noviembre de 2016.



Inspector de Instalaciones Radiactivas



Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Express Truck SAU. para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

7

En SALAMANCA, a 09 de NOVIEMBRE 2016.

Fdo.:  .....

Puesto o Cargo: DTO. TRANSPORTE NUCLEAR

GOBIERNO VASCO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD  
VICECONSEJERÍA DE INDUSTRIA  
DIRECCIÓN DE ENERGÍA, MINAS Y ADMINISTRACIÓN INDUSTRIAL  
C/ Donosita-San Sebastián, 1  
01010 VITORIA



EUSKO TARDARITZA  
EKONOMIAREN GARAPEN ETA LEHIAKORTASUN SAILA  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMPETITIVIDAD

Att.: D. [REDACTED]  
S/Referencia:  
CSN-PV/AIN/ENV-0037/E-0108/16

2016 AZA. 14  
NOV. 14

ORDUA / HORA:

SARRERA	IRTEERA
Zk. 1045394	Zk.

ASUNTO: Devolución y comentarios al acta de inspección

Según su requerimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, adjunto remitimos copia firmada de la mencionada acta de inspección.

En relación con la consideración de documento público del acta de inspección, solicitamos que en el trámite de la misma no se publiquen, datos referentes a: nombres propios, de nuestros clientes, de nuestras subcontratas y/suministradores, orígenes y destinos de nuestros servicios y detalles de los mismos. También, solicitamos que no se publiquen por ningún medio los documentos y/o referencias de los mismos que ETSA suministró a los inspectores durante la inspección.

- 1 Hoja 8 de 17: vehículo 5, el IT es 0,4 no 0.40.
- 2 Hoja 15 de 17: donde detalla la sonda para contaminación dice que fue verificada el 3 de diciembre de 2015 y que la próxima fecha de verificación es para el 3 de diciembre de 2015, se trata de un error en el etiquetado de la sonda, ya que fue verificada el 3 de diciembre de 2015 y es válida hasta el 3 de diciembre de 2016.
- 3 Hoja 15 de 17: en la documentación de acompañamiento junto con el CMR se encontraba, copia de los certificados de los bultos (USA y España), copia del RCN y copia del CSFT.
- 4 Respecto a la revisión de las placas CSC, los contenedores se encuentran certificados para el uso internacional bajo el programa ACEP "Automatic Continuous Examination Program" como se indica en sus placas CSC.
- 5 ETSA lleva un detector por convoy.

Atentamente,

Express Truck, S.A.U.	
ENTRADA Nº.	
SALIDA Nº.	146/16
Fecha	09 NOV. 2016

[REDACTED]  
Dpto. Transportes Nucleares  
Express Truck S.A.U.

**DILIGENCIA**

Junto con el acta de referencia PV/AIN/ENV-0037/E-0108/16 correspondiente a la inspección realizada el 15 de octubre de 2016 a un transporte de óxido de uranio realizado por Express Truck S.A. (ETSA), el Departamento de Transportes Nucleares de ésta acompaña un escrito "Devolución y Comentarios al acta de inspección" en el cual efectúa cinco comentarios al contenido del acta.

Sobre esos cinco comentarios los inspectores autores del acta manifiestan lo siguiente:

1. Hoja 8 de 17: "IT = 0,4".
2. Hoja 15 de 17: Se acepta la rectificación del error de ETSA en la fecha reflejada para próxima verificación de la sonda para contaminación.
3. No contradice al contenido del acta; se acepta como manifestación de ETSA.
4. Idem al punto anterior; no contradice, es aceptada como manifestación.
5. Idem a los dos puntos anteriores.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de noviembre de 2016.



Inspector de Instalaciones Radiactivas



Inspector de Instalaciones Radiactivas

